



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 de Junio de 2017

RES. DECECO N° 522/17

Expte. N° 6464/17

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Jorge Alberto Paganetti y el Cr. Juan Alberto Mariscal, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a la "**X Jornada Nacional de Derecho Contable**", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada **Jornada** se llevará a cabo el 25 de agosto del año en curso, en la Ciudad de Salta.

Que el evento es organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y el Instituto Autónomo de Derecho Contable.

Que los ejes temáticos a desarrollarse abarcarán las siguientes áreas:

- Tema I: "REFORMAS LEGALES Y DERECHO CONTABLE"
- Tema II: " SOCIEDADES Y CONCURSOS"
- Tema III: " CONTABILIDAD Y AUDITORIA"
- Tema IV" REGISTROS Y PERICIAS"
- Tema V " TRIBUTACIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS"

Que el encuentro será de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

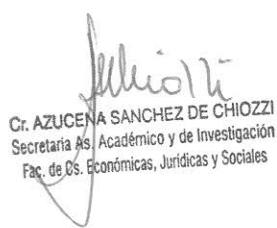
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

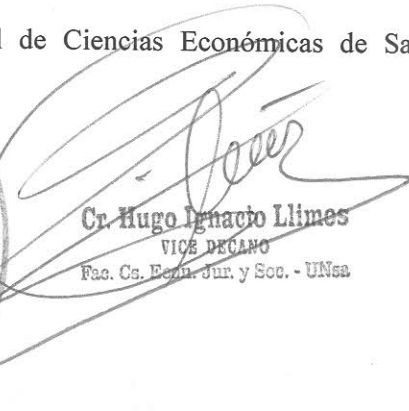
Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a las "**X Jornadas Nacional de Derecho Contable**", a realizarse el 25 de agosto de 2017, en la Ciudad de Salta.

Artículo 2°.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria AS Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. Hugo Ignacio Limes
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA